

MEMORIA SECCION BIOQUIMICA: 1/4/2024 a 31/3/2025

La Sección Bioquímica está conformada de la siguiente forma:

Dra. Beatriz PERAZZI, presidente de Sección; la Dra. Viviana ZANETTI, vicepresidente de Sección; Dra. Cecilia TARDITTI, secretaria; Dra. Mónica SAAVEDRA, prosecretaria; Dra. Verónica KOTT, tesorera; Dra. Sara KAUFMAN, protesorera; los vocales Dres. Stella CARCHIO, Susana CARNUCCIO, Mónica PISTOCHINI, Carolina GOEDELMAANN, Alejandro VILCHE JUAREZ; el Delegado al Consejo General Dr. Alejandro RAPELA.

Comisiones de Sección Bioquímica

-Comisión de Ejercicio Profesional: Integrantes según las temáticas: PRP: Dra. Beatriz Perazzi, Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Viviana Zanetti, Dra. Susana Der Parsehian, Dra. Giuliana Baldezzar, Dra. Jesica Moro, Dr. Hernán Sialino. **POCT:** Dra. Beatriz Perazzi, Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Stella Carchio, Dra. Mónica Repetto, Dra. Patricia Bechi, Dra. Natalia Rossaro, Dr. Ezequiel Kutasz, Dra. Gabriela D Isa, Dra. Flavia Amalfa, Dra. Alejandra Barbieri, Dr. Hernán Sialino.

Temas en los que se encuentra trabajando esta Comisión: Point of Care Testing (POCT), la cual se subdividió en tres áreas: 1. POCT General 2. POCT para gases en sangre y glucómetro 3. POCT en Microbiología y la otra temática: Rol del Bioquímico en la preparación de plasma rico en plaquetas (PRP) con su reglamentación de uso.

-Comisión de Gestión de Calidad: Integrantes: Dra. Stella Carchio, Dra. Mónica Saavedra, Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Cecilia Tarditti.

También existen otros integrantes externos al colegio del ámbito público y privado.

Esta Comisión organizó el curso Calidad y Seguridad en el Laboratorio Clínico, dictado por el COFyBCF desde agosto a diciembre de 2024.

-Comisión COBICE: Integrantes: Dr. Alberto Villagra (ABA), Dra. Angela Famiglietti (FFyB, UBA), Dra. Alejandra Scazzioti (FFyB, UBA) Dra. Viviana Osta (ABA), Dr. Jaime Kovensky (ABCBA), Dra. Silvia Birnenbaum (ABCBA), Dr. Daniel Pirola (Universidad Kennedy), Dra. Stella Carchio, (COFyBCF) Dra. Beatriz Perazzi (COFyBCF).

Convocatoria 2024: se confeccionó un mail para los colegiados, en el que se aclaró la fecha de apertura de la convocatoria del 2024, desde el 10 de Junio y hasta el 31 de agosto del 2024 y que aquellos que se presenten en Junio tendrán una respuesta más rápida, ya que el proceso es dinámico y ni bien se recibe la documentación se asigna jurado.

Se realizó una la **reunión informativa virtual** con los colegiados que estuvieran interesados en acceder a la certificación de Especialidades, el día 6/6/2024 a la que asistieron 30 profesionales. En esta reunión se explicó en detalle las diferentes modalidades de certificación establecidas en el Reglamento y sus requisitos y se evacuaron todas las dudas que manifestaron los asistentes. En relación a la modalidad como Profesor Universitario, el cambio concreto para esta convocatoria es que además debe disponer de al menos una publicación dentro de los últimos 5 años y la asignatura que dicte debe relacionarse con la Bioquímica Clínica. Además, quedó incorporado en el Reglamento desde la convocatoria anterior, que para acceder a la Especialidad por título universitario en los primeros 5 años de emitido, tiene que además acreditar ejercicio profesional por al menos 3 años en la Especialidad, y respecto al acceso a la Especialidad Bioquímica Clínica por modalidad residencia (en forma directa) se incorporó que aquellas que estén reconocidas por Ministerio de Salud de la Nación también se

van a dar por válidas para la certificación y se mantiene también el acceso mediante residencia acreditada por dicha entidad. Asimismo, se optimizó la metodología del envío de la documentación, se sigue enviando por DRIVE como en la convocatoria anterior, pero una vez enviado deja ser el propietario quien lo envió y pasa a ser propietario el COBICE, más que nada por seguridad y confidencialidad del tratamiento de los archivos dentro del COBICE.

La solicitud cuenta con 3 anexos. El anexo I, es la solicitud en sí misma donde se indica la especialidad a la que se postula y datos personales. El anexo II corresponde a la modalidad de evaluación de antecedentes. El Anexo III corresponde al puntaje de cada uno de los ítems del Anexo II.

Se elaboró un instructivo para los profesionales que actuaron como Jurados en el proceso de evaluación de la convocatoria.

19/02/2025: De los 73 postulantes, 13 (17,8 %) no certificaron. De los que certificaron, corresponden a Certificación 34 y a Re certificación 26.

Las causas por las que no se les extendió la certificación son las siguientes:

9 no cumplen con el requisito obligatorio mínimo, de tener 5 años en el ejercicio de la profesión, ya que la residencia no computa para el ejercicio en la modalidad evaluación de antecedentes, por tratarse de una capacitación supervisada.

3 no tienen la publicación con referato, de los cuales en 1 caso contaba con una publicación, pero no correspondía al área de la especialidad. Los otros 2 casos no contaban con publicación.

1 presenta antecedentes exclusivamente en investigación, pero no cuenta con ejercicio asistencial en la Bioquímica Clínica.

En esta convocatoria se presentó solamente un postulante en especialidad diferente a la Bioquímica Clínica, que fue en Toxicología Legal y Forense y 4 postulantes se presentaron por modalidad residencia reconocida (3 en Bioquímica Clínica y 1 en Área Genética).

Hubo 3 de los 9 postulantes que no cumplían con el requisito de tener 5 años en el ejercicio de la profesión, a quienes por error les llegó la comunicación del dictamen positivo, se los contactó y se les explicó el error en reuniones individuales virtuales con COBICE además de un correo detallado, de modo de ser equitativos con el resto de los postulantes que obtuvieron legítimamente la certificación y re certificación y con los postulantes que en las mismas condiciones, no obtuvieron la certificación.

Se envió una explicación detallada a COREBIO referida a las evaluaciones desde COBICE para egresados de residencias bajo la modalidad evaluación de antecedentes, teniendo en cuenta que las residencias no computan para el ejercicio profesional, dado que se trata de capacitaciones supervisadas.

Se otorgaron los certificados de consultores, correspondiendo 14 a la convocatoria 2023 y 6 a la convocatoria 2024. Se accede al certificado de consultor luego de 20 años ininterrumpidos para los especialistas más antiguos (certificaban previamente por ABA) con actualización en últimos 5 años o una certificación más una recertificación y a la segunda recertificación (COFyBCF), se le otorga el diploma de CONSULTOR. Este diploma lo exime de presentarse a futuras recertificaciones.

-Comisión de Capacitación Continua: Integrantes: Dra. Sara Kaufman, Dra. Cecilia Tarditti, Dr. Alejandro Vilche Juárez, Dra. Mónica Saavedra.

Se contabilizó un total de 255 alumnos en los cursos 2024 y 947 inscriptos en los simposios virtuales.

CURSOS VIRTUALES ASINCRONICOS.

-CURSO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE FILTRADO GLOMERULAR COMO MARCADOR PRECOZ DE ENFERMEDAD RENAL. Directora. Prof. Dra. Beatriz Perazzi.

Fecha de inicio: 3 de abril. 318 inscriptos, de los cuales 145 asistieron y aprobaron, 4 no aprobaron y 169 solamente asistieron.

-CURSO LIPIDOS Y ARTEROSCLEROSIS. Directora: Prof. Dra. Gabriela Berg.

Fecha de inicio: 7 de mayo. 18 inscriptos.

-CURSO AVANZADO DE PRP Y PRF. BIOQUIMICA REGENERATIVA. Directoras: Bioq. Alicia Rinaldi, Bioq. Susana Hauwirt. Fecha de Inicio 14 de mayo. 25 inscriptos.

-CURSO PROGRAMA DE ACTUALIZACION EN CALIDAD EN LABORATORIOS

FORENSES. Directora: Bioq. Claudia Garcia Bonelli. Fecha de inicio: 4 de junio. Inscriptos 46.

-CURSO SUPERIOR DE CITOMETRIA DE FLUJO Y CITOMORFOLOGIA EN NEOPLASIAS ONCOHEMATOLOGICAS, Directora Bioq. Margot Peña. Fecha: 15 de Agosto. 43 Inscriptos.

-CALIDAD Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO CLINICO. Directoras: Bioq. Stella Carchio y Bioq. Cecilia Ghisolfi. Fecha: 19 de Agosto. 47 Inscriptos.

-Curso taller virtual sincrónico: HERRAMIENTAS PARA LA REDACCION DE TRABAJOS CIENTIFICOS. Directora: Bioq. Paula Aulicino. Fecha: 4 de septiembre. 14 Inscriptos

-MICROBIOTA, ABORDAJE INTEGRAL ENTRE LA BIOQUÍMICA Y LA CLÍNICA. Directora: Bioq. Natalia Cesari. Fecha: 12 de septiembre. 27 inscriptos.

-HPLC: FUNDAMENTOS, UTILIDADES Y APLICACIONES EN EL LABORATORIO BIOQUIMICO Y FARMACEUTICO. CALIDAD EN HPLC. Bioq. Claudia Garcia Bonelli y Bioq. Nicolás Artes. Fecha: 17 de Septiembre. 26 inscriptos.

Curso Presencial:

ANALISIS DE ADN: COMO SE OBTIENE UN PATRÓN GENÉTICO. Curso teórico practico.

Director: Dr. Gustavo Penacino. Fecha: 26 y 27 de septiembre. 9 inscriptos.

SIMPOSIOS VIRTUALES

-IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LA CIRCULACION DE LOS VIRUS RESPIRATORIOS. Directora: Bioq. Elsa Graciela Baumeister. Fecha de inicio: 11 de Abril. Inscriptos: 138.

-UN ACERCAMIENTO A LA PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS. Directoras: Bioq. Laura Gubbay, Bioq. Mariana Koppmann. Fecha: 18 de Abril. Inscriptos: 54.

-SCREENING PRENATAL EN EL LABORATORIO CLINICO. Directora: Bioq. Maria Eugenia Almagro. Fecha 16 de mayo. Inscriptos: 195.

-ESTRÉS Y BIOQUIMICA. Disertantes: Bioq. Federico Fortuna. Bioq. Stefania Casciaro, Bioq. Diego Gonzalez, Bioq. Bibiana Fabre. Fecha: 27 de Junio. Inscriptos: 185.

-SIMPOSIO COREBIO. Directores: Bioq. Juliana Di Carlo y Bioq Daniela Angione Dorado. Fecha: 29 de Agosto. 40 inscriptos.

-EXPLORANDO LA BIOQUIMICA EN PERINATOLOGIA. Disertantes: Bioq. Veronica Belen Luna y Bioq. Maria Celeste Agüero. Fecha: 26 de Septiembre. 110 inscriptos.

-DISTROFIA MUSCULAR DE DUCHENNE: CONFIRMACION POR DIAGNOSTICO MOLECULAR Y SU IMPACTO EN LA MEDICINA DE PRECISION

Disertante: Prof. Dra. Florencia Giliberto. Inscriptos 50.

-BUENAS PRACTICAS Y CRITERIOS DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR E INMUNOSEROLOGIA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Director: Edgardo Sturba. Fechas: 19 y 27 de Noviembre. Inscriptos 175.

ACTIVIDADES 2025

Se contabilizó un total de 260 alumnos en los cursos dictados hasta el 31 de marzo de 2025.

-CURSO INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA BIOQUÍMICOS Y FARMACEUTICOS. Director: Lic. Miguel Prigionero

- ✓ Primera edición 11 de Febrero 2025 Inscriptos 106
- ✓ Segunda edición 5 de Marzo 2025 Inscriptos 100

-CURSO AVANZADO DE PRP Y PRF. BIOQUIMICA REGENERATIVA Directoras: Bioq. Alicia Rinaldi, Bioq. Susana Hauwirt. Marzo 27, Inscriptos 54

-Comisión de Reglamentación de la Sección Bioquímica: Integrantes: Dra. Beatriz Perazzi, Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Mónica Saavedra, Dra. Verónica Kott, Dra. Mónica Pistochini, Dra. Viviana Zanetti, Dra. Carolina Goedelmann, Dra. Natalia Rossaro, Dra. Sara Kaufman, Dr. Alejandro Vilche Juarez, Dr. Roberto Parlamento.

Luego de varias reuniones efectuadas por la Comisión entre octubre de 2024 y marzo de 2025, se acordó el documento correspondiente al Reglamento de la Sección Bioquímica que fue revisado por el abogado del COFyBCF (Dr. José Giuduce). Dicho reglamento se aprobó en la Reunión de Consejo Seccional del día 19/3/2025. El Consejo General tomó conocimiento y se presentará para su aprobación en la próxima Asamblea.

-Comisión de Residencias: Integrantes: Dra. Beatriz Perazzi, Dra. Stella Carchio, Dr. Alejandro Vilche Juarez: se encuentra trabajando en la problemática de las mismas y afianzando el vínculo con COREBIO.

En este sentido durante el 2024 el Colegio otorgó becas a los residentes para la realización de los cursos dictados por dicha entidad, que por decisión de COREBIO se otorgaron a los residentes ganadores de premios en el marco del Congreso de COREBIO. Asimismo, el Colegio a través de la Dra. Beatriz Perazzi, colaboró para el Congreso de COREBIO efectuado en agosto de 2024, dictando una conferencia y como evaluadora de presentaciones orales. Además, el 29 de agosto de 2024, se realizó el simposio virtual de COREBIO, organizado por el COFyBCF.

-Comisión de Difusión: Integrantes: Dra. Cecilia Tarditti, Dra. Sara Kaufman, Dr. Alejandro Vilche Juarez: se encuentra trabajando en difundir todas las actividades realizadas en el colegio, utilizando diferentes modos de comunicación.

En Mayo de 2024, en Consejo General, se aprobó el banner en el que trabajó la Comisión referido a las incumbencias profesionales bioquímicas. Se incluyó la siguiente frase: "los Bioquímicos somos profesionales esenciales. Cuidamos la salud de la población con responsabilidad, compromiso y dedicación. Nuestros conocimientos técnicos-científicos adquiridos en la Universidad nos permiten trabajar en una amplia variedad de actividades. A partir de agosto de 2024, ya está disponible impreso el banner en la planta baja del Colegio,

Se estandariza la información a volcar en los flyer de difusión de los cursos y webinars, respecto de los docentes, autoridades y su grado académico.

-Comisión de NBU: Integrantes: Dra. Mónica Repetto, Dr. Alejandro Rapela. Esta comisión trabaja en consonancia con la Comisión de NBU de CUBRA y además trabaja en la revisión de las prácticas nombradas sub y sobre valuadas del NBU. La Comisión se encuentra trabajando en una nueva versión del NBU que contemple un análisis de costo de las diferentes prácticas bioquímicas considerando el método de realización para lograr homogeneidad en todo el país.

Se trabajó en generar el código de digitalización de las órdenes.

Se participó de las siguientes reuniones a través de la Presidencia de Sección Bioquímica:

1. Reuniones Confederal de CUBRA

26/4/2024: En relación al cobro de copagos por las entidades asociadas a CUBRA, CUBRA aclara que no fue decidido en plenario, sino que cada entidad tomó su decisión en forma independiente.

Se aclaró que CUBRA presentó a PAMI los reclamos generados por distintas regiones, incluida CABA, en relación a los débitos y a que no se están aplicando valores de NBU actualizados a las OP que se están realizando.

La Comisión de NBU está trabajando en un listado de prácticas de alta complejidad que muestran valores de NBU muy dispersos según el oferente de la práctica.

Se aceptó la conformación de las Comisiones de CUBRA con sus integrantes y se aclaró que pueden comenzar a trabajar en sus temáticas correspondientes

COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE DEL NOMENCLADOR BIOQUÍMICO ÚNICO: Dra. Mónica Repetto, Dr. Alejandro Rapela.

COMISIÓN DE CALIDAD: Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Stella Carchio

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: Dra. Cecilia Ghisolfi, Dra. Beatriz Perazzi

COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ESTATUTO: Dra. Mónica Repetto

COMISIÓN ASESORA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS: Dra. Beatriz Perazzi, Dra. Sara Kaufman. La Dra. Mónica Saavedra podrá asistir en caso de que alguno de los otros 2 miembros no pudiese estar presente,

COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES: Dr. Alejandro Vilche Juárez, Dra. Carolina Goedermann

10/12/2024: Se presentaron los avances de las diferentes Comisiones. La Dra. Beatriz Perazzi presentó el informe a través de una disertación en formato power point, del Documento Marco de Referencia de la Especialidad Bioquímica Clínica trabajado y acordado en la Comisión de Asuntos Académicos. La Dra. Cecilia Ghisolfi presentó los avances de la Comisión de Calidad. Se comentó que el próximo Congreso de CUBRA se realizará en Santiago del Estero. Al respecto, dos profesionales de la región presentaron el temario preliminar del Congreso.

2. Reuniones Coordinadora de Colegios de Ley

13/4/2024. En la Ciudad de Córdoba se abordaron los siguientes temas:

1. Difusión del Curso de Capacitación para el informe automático del Filtrado Glomerular. por todos los Colegios del país y documento de consenso de acuerdo al trabajo de entidades bioquímicas y Ministerio de salud de la Nación sobre el PAIERC [Resolución 1348/2023](#) (CABA). En particular el COFyBCF realizó el curso virtual **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE FILTRADO GLOMERULAR COMO MARCADOR PRECOZ DE ENFERMEDAD RENAL**, del 3 al 14 de abril del 2024 y posteriormente se dictó este mismo curso a través de la

plataforma de MSAL. Además, se difundió el documento de consenso de implementación del informe del filtrado glomerular estimado y su resolución de Ministerio de Salud.

2. Estado de situación - Marco de referencia Especialidad en Bioquímica clínica por modalidad residencias y por modalidad fuera de residencias (CABA): se planteó la necesidad de solicitud de reunión con Ministerio de Salud.

3. Carta de Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica solicitando mayor vinculación con las entidades profesionales

31/08/24. Se realizó la reunión en el COFyBCF. La próxima reunión se hará en noviembre en Tucumán, luego del cambio de autoridades de Coordinadora en Agosto, ya que la nueva Presidente es la Dra. Ángela González de Tucumán.

Cada colegio llevó temas para ser tratados, desde el COFyBCF se presentó el avance sobre el Marco de Referencia de la Especialidad Bioquímica Clínica, y junto con otros Colegios se insistió sobre la temática del rol y alcance del Técnico de Laboratorio y la importancia de la inclusión de la supervisión bioquímica en el marco de Referencia del Técnico de Laboratorio. En abril de 2024, se hizo el reclamo a las autoridades del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación y dado que no hubo respuestas, se efectuará nuevamente el reclamo con las notas respectivas.

Se conversó que, en el interior, hay entidades que dictan cursos cortos para técnicos de laboratorio de 2 o 3 meses y con la aprobación de estos cursos se ejerce el rol. Se comenta la importancia de que el Bioquímico verifique al Contratar un Técnico que disponga de título emitido por Institución oficial.

16/11/2024: En la Ciudad de Tucumán se abordaron los siguientes temas: desde CABA se comentaron los avances referidos a la elaboración del Marco de Referencia para la Especialidad de Bioquímica Clínica aprovechando que estaban presentes todos los colegios.

También se retomó el tema del alcance del rol del técnico de Laboratorio y los cursos que se dictan para capacitarlos que no están avalados por instituciones reconocidas.

Se sugirió que Coordinadora de Colegios de Ley cuente con el registro único de los profesionales técnicos con título emitido por instituciones reconocidas o avaladas por el Ministerio.

Por otro lado, también se sugirió elaborar un documento desde la Coordinadora en relación al Marco de Referencia para el Técnico de Laboratorio, que mencione que las tareas técnicas deben estar supervisadas por un Bioquímico y que enfatice los inconvenientes que podría traer no contar con esta supervisión sobre todo en lo que respecta al impacto en la seguridad del paciente.

También se conversó la necesidad de generar desde Coordinadora una reglamentación más unificada respecto a la elaboración del Plasma rico en plaquetas y el rol que ocupa el bioquímico en el proceso de preparación.

También se comentó en relación al COCERBIR, que se puede ampliar la fecha de convocatoria para certificar el ejercicio profesional, ya que hay Colegios que tienen abierta la convocatoria desde el inicio del año.

También se sugirió que la emisión del certificado se puede hacer también desde el Colegio de la región que realizó la evaluación de los antecedentes.

Se van a generar nuevas comisiones con el cambio de autoridades, que son las siguientes, para lo cual cada Colegio puede enviar sus representantes:

- Salud Pública: enfocada en la Carrera hospitalaria.
- Difusión y Prensa: enfocada en la promoción de cursos.
- Asuntos Académicos: vinculada con CUBRA.

- Jóvenes Profesionales: vinculada con CUBRA.

Desde CABA se enviaron los siguientes representantes:

1. COMCERT: Beatriz Perazzi y Cecilia Ghisolfi
2. Grupo de Trabajo de Asuntos Académicos: Beatriz Perazzi y Cecilia Ghisolfi
3. Comisión técnico-jurídica: Cecilia Ghisolfi y Viviana Zanetti
4. Grupo de trabajo de Salud Pública: Beatriz Perazzi, Carolina Goedelmann y Viviana Zanetti
5. Grupo de Trabajo de Difusión: Sara Kaufman y Alejandro Vilche Juárez
6. Grupo de Trabajo de jóvenes profesionales: Alejandro Vilche Juárez

3. Reuniones Ministerio de Salud de la Nación: Subcomisión Bioquímica-Comisión Nacional Asesora de Profesiones de Grado Universitario

6/6/2024: Reunión virtual por Marco de Referencia de la Especialidad Bioquímica Clínica.

Dicho marco es importante porque establece los requisitos mínimos que debe cumplir una Residencia para permitir certificar en la Especialidad Bioquímica Clínica a nivel nacional, independientemente de la Sede donde se realice, a través de las Residencias acreditadas o reconocidas. Este documento contiene la base aplicable a cualquier residencia del país. Fue elaborado en un trabajo realizado durante 10 años, sufrió sucesivas revisiones por MSAL y también fue validado por referentes en residencias de todo el país. El objetivo de la reunión era darle la aprobación final por MSAL, dado que existe un total acuerdo en su contenido por las entidades de CUBRA, ECUAFyB, Coordinadora de Colegios de Ley, COFyBCF y Academia de Farmacia y Bioquímica. En esta reunión, el Dr. Mariano Fernández Lerena, abogado, perteneciente a MSAL, comentó que durante el 2023 se les dio otro enfoque a los Marcos de Referencia, inclusive para todas las especialidades de la Medicina. Comentó que actualmente se diseñan los Marcos más allá de una residencia, por ejemplo, si Bioquímica clínica es la Especialidad en cuestión, se tiene que tener en cuenta al elaborar el Marco cuales serían los requisitos a cumplir por un especialista que tenga o no la residencia.

Dada la situación planteada, se requiere seguir trabajando en la Comisión de asuntos académicos de CUBRA y en particular con los representantes que la integran de las distintas entidades, incluido el COFyBCF, para disponer de un Marco de Referencia de la Especialidad de Bioquímica Clínica bajo el enfoque actual de MSAL que involucra a un Especialista mediante residencia o bien por fuera de la residencia, tomando como base el Marco elaborado bajo la modalidad residencia.

4. CEPUC (a través del Asesor de la Sección Bioquímica: Dr. Parlamento)

La CEPUC se disolvió en junio de 2024, ya que fueron renunciando en los últimos meses diferentes Colegios de distintas profesiones que la integraban, con lo cual los Colegios restantes también se vieron obligados a renunciar porque se requería de un número mínimo de Colegios para que la Entidad continuara en funcionamiento. Por lo tanto, el COFyBCF finalmente también dejó de pertenecer a CEPUC.

5. Reunión de Comisión Certificadora (COMCERT)

12/11/2024. Se revisó el Reglamento de COMCERT. Se clarificaron aspectos referidos a la certificación de especialidades mediante una residencia acreditada o reconocida.

4/12/2024: Se revisó la grilla de COCERBIN. Se incorporó la categoría de Bioquímico Contratado y se aclararon algunas SIGLAS.

6. Reunión Homenaje a la Profesión Bioquímica y el día del Bioquímico en COFyBCF.

19/6/2024: Se llevó a cabo un encuentro en las instalaciones del COFyBCF con el objetivo de homenajear a la profesión bioquímica. En un ambiente de camaradería, se reflexionó sobre el estado actual de la profesión, las dificultades que enfrenta el ejercicio profesional y el funcionamiento de los laboratorios bioquímicos tanto públicos como privados. Además, se discutió la problemática de las universidades debido a la disminución del ingreso de nuevos alumnos, una situación que también se refleja en la baja tasa de bioquímicos que eligen incorporarse al régimen de residencias.

El evento contó con la presencia la presidente del COFyBCF, Dra. Cecilia Ghisolfi; la Presidente de Sección Bioquímica del COFyBCF, Dra. Beatriz Perazzi; el Decano y la Vice decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Dres. Pablo Evelson y Laura Schreier; el representante de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, Dr. José Oyhamburu; la Directora de la Carrera de Bioquímica de la Universidad Maimónides y Vicepresidenta del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), Dra. Graciela Melito; la Presidente de la Asociación Bioquímica Argentina, Dra. Silvia González; la representante de la Asociación de Bioquímicos de la Ciudad de Buenos Aires (ABCBA), Dra. Rosa Favre; la representante de la Cámara de Laboratorios Bioquímicos (CALAB), Dra. Mónica Repetto; la Presidente de la Comisión de Residentes Bioquímicos y su colaboradora, Dras. Antonella Invernizzi y Daniela Angione, junto a numerosos colegas bioquímicos.

Como conclusión de la reunión, se destaca que la actual coyuntura pone en riesgo la sostenibilidad de los profesionales desde la formación de grado hasta su ejercicio de postgrado. Esta situación afecta el funcionamiento de los laboratorios públicos y privados, los cuales requieren una constante actualización tecnológica y profesionales formados en nuevas áreas de competencia, como el uso de la inteligencia artificial. En un ámbito de salud desfinanciado, garantizar la continuidad y calidad del servicio es un desafío cada vez mayor.

COMISIONES DE CUBRA:

En relación a las convocatorias que realiza CUBRA para formar parte de las diferentes Comisiones, el COFyBCF postula como representantes a Colegiados que estén en relación con el Colegio, participando del mismo, de manera de conocer las necesidades y problemáticas de la profesión y de sus colegiados, que va a representar ante CUBRA.

COMISIÓN ASESORA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS:

Se organizaron charlas interregionales en junio del 2024 por el mes del Bioquímico:

1. **5/6/2024:** Recomendaciones paso a paso para el desarrollo de Buenas Prácticas en el Laboratorio de Análisis Clínicos”, que se vinculaba con el documento trabajado en la Comisión de Calidad del COFyBCF en conjunto con el Ministerio de Salud, a cargo de la Dra. Stella Carchio (CABA).
2. **12/6/2024:** “Experiencia y estandarización en recuentos plaquetarios. Plaquetopenias en un Hospital Público de Corrientes”, a cargo de la Dra. María Victoria Ivan (NEA).

Asimismo, esta Comisión se encuentra trabajando en la confección de un reglamento para su funcionamiento.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

2/5/2024. Se acordó el texto de la nota que se elevó al Ministerio de Salud solicitando se efectúe una reunión de la Subcomisión de Bioquímica de la Comisión Nacional de Profesiones de Grado Universitarias, para aprobar el Marco de Referencia de la Especialidad Bioquímica

Clínica en la modalidad residencia y para trabajar en la elaboración del Marco por fuera de la Residencia. Se designó a la Dra. Beatriz Perazzi como Coordinadora de esta Comisión.

19/8/2024: se comenzó a trabajar sobre el Marco de Referencia de la especialidad Bioquímica Clínica, el cual debe incluir a la residencia y también por fuera de la residencia. A dicha reunión fueron convocados y asistieron los representantes de las entidades que conforman la Subcomisión de Bioquímica de MSAL: CUBRA, ECUAFyB, Coordinadora de Colegios de Ley, Academia de Farmacia y Bioquímica y COFyBCF. Se acordó tomar de base el Marco de Referencia de Bioquímica Clínica, elaborado para residencias, del cual se mantendrán los aspectos referidos al perfil del especialista, áreas de competencia con sus criterios de realización y contenidos curriculares específicos. En relación a la actividad asistencial se acordó que debe acreditar conocimiento en lo que representan las áreas troncales de la Bioquímica Clínica, que son aquellas que corresponden a las áreas obligatorias de rotación de un residente. En lo que se debe ir trabajando es en establecer los requisitos obligatorios que denoten el cumplimiento de la actividad asistencial ya sea realizando rotaciones en centros reconocidos o bien acreditar con documentación el cumplimiento de dicha actividad. En relación a las actividades de capacitación y de investigación también deben establecerse las exigencias obligatorias, las cuales podrían corresponder a las que se solicitan para la certificación de especialidades mediante evaluación de antecedentes, pero involucrando diferentes Áreas de la Bioquímica Clínica.

31/10/2024: Se generó consenso en los siguientes aspectos:

Formas de acceder a la Especialidad, considerando la Resolución 2500/2023 de Ministerio de Educación:

1. A través de una **Residencia** con una duración prevista de 3 años o bien a través de **Carrera de Especialización (asociada a residencia)** con una duración de 3 años y en ambos casos con carga horaria mínima de 5280 horas.
2. **Carrera de Especialización no asociada a residencia** con una duración de 2 años y carga horaria mínima de 600 horas.
3. **Un sistema de rotaciones** por centros preferentemente reconocidos y acreditados en un período de 2 años con carga horaria mínima de 600 horas.

En todos los sistemas las Áreas de Capacitación son aquellas que corresponden a las áreas de rotación obligatoria para una Residencia de Bioquímica Clínica.

En el programa debe haber al menos un profesional especialista en cada Área de Rotación que acredite como mínimo 5 años de experiencia en el Área y que supervise las actividades de formación. Asimismo, en el sistema de rotaciones debe haber un tutor y/o evaluador que supervise las rotaciones y efectúe la evaluación final integradora.

28/11/2024: Se estuvo trabajando en la figura del docente que va a supervisar y evaluar para la situación del sistema de rotaciones, en el sentido de que tiene que existir este rol como en las Residencias y Carreras de Especialización.

Respecto de las evaluaciones en este sistema de rotaciones, se acordó que exista una evaluación integradora final, designando desde el Colegio al docente que se ocupe del diseño de las evaluaciones.

Respecto a la carga horaria, el 70% corresponde a asistencial, el 20 % académico y 10% restante se distribuye entre un 5% de contenidos transversales y otro 5 % de investigación. Esta carga horaria es válida para todos los sistemas de acceso a la Especialidad de Bioquímica

Clínica: Residencias, Carreras de Especialización asociadas o no asociadas a Residencias y sistema de rotaciones.

Este Marco se tiene que elevar al Ministerio de Salud para que se pueda aprobar e implementar.

COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

En esta Comisión se discutieron temáticas que atañen a los Jóvenes profesionales, tales como: Dificultades del Profesional recién recibido y se organizaron charlas como, por ejemplo: “Como abrir tu propio laboratorio”.

El 19/9/2024 se realizó una reunión de la comisión de **JÓVENES PROFESIONALES**, para presentar los integrantes y los objetivos. Estuvieron presentes los representantes de CUBRA, representantes de diferentes regiones (CABA, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Prov. Buenos Aires) y profesionales de COLABIOCLI.

Se realizó una encuesta para conocer los temas a abordar por esta Comisión, la que fue presentada en el Congreso de CALILAB de noviembre de 2024. Se recibieron 240 respuestas.

La Comisión tuvo un espacio en el Congreso CALILAB, en la que asistieron representantes de CUBRA, COLABIOCLI e IFCC y este espacio favoreció la visibilización de la Comisión.

COMISIÓN DE CALIDAD

Desde la Comisión se generó el espacio para una mesa en el Congreso de CALILAB de noviembre de 2024, donde se comentó entre otros temas como se viene avanzando con la guía estándar de calidad con la que se viene trabajando desde Ministerio.

Se incorporó a la Comisión el Dr. Gustavo Velasco (Chaco).

Actualización de aranceles de las prácticas de Laboratorio

En agosto de 2024 el valor de la Unidad Bioquímica propuesta por CUBRA es de \$1.757 y se consensó que el COFyBCF sugiera dicho valor en acuerdo con CUBRA.

Renovación de Consejeros:

Se habló con el abogado del Colegio (Dr. Giudice) y avaló que, en efecto, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, cada consejero puede tener hasta 3 ausencias consecutivas y hasta un total de 5 alternadas en el año de gestión como límite, considerando a la Sección que funciona independiente del Consejo General. Llegado a este límite, es indicador de renuncia. Igualmente es conveniente que el Consejero presente por escrito su renuncia, dejando indicado los motivos de la misma. En el caso que requiera ausentarse puede optar por solicitar una licencia indicando los motivos de la misma, para que pueda asumir el suplente y luego retomar con el cargo.

En este sentido, la Dra. Cecilia Tarditti solicita una licencia médica por operación por tres meses, desde septiembre a noviembre de 2024, siendo reemplazada por la Dra. Natalia Rossaro (suplente de su misma lista).

Asimismo, el Dr. Giudice informa en relación a la interpretación de la norma lo siguiente:

1. Obligación de los miembros:

Es obligación de los miembros de los órganos del Colegio asistir a las reuniones tanto de Sección como Consejo Directivo. El Estatuto busca la participación de los directivos por ello prevé que en caso de ausencias se los tenga por renunciados.

2. Cantidad de inasistencias injustificadas para que se considere a un miembro renunciante

En el Consejo General siempre se interpretó que el art. 32 prevé que con cuatro inasistencias injustificadas a sesiones consecutivas o cinco alternadas al Consejero se lo tiene como renunciante. Así fue considerado el caso de la Dra. Anahí Silva que tuvo cinco ausencias alternadas.

Si el legislador hubiese querido aplicar el "más" a las ausencias consecutivas y a las alternadas, el texto debería haber sido "más de tres sesiones consecutivas o más de cinco alternadas" o "cuatro sesiones consecutivas o más de cinco alternadas".

3. El período de un año.

El período de un año se cuenta desde que las autoridades resultan electas, es decir no corre por año calendario. A las autoridades se las eligen por tres períodos con lo cual de la misma forma debería considerarse los períodos anuales.

4. La justificación de las ausencias.

La Justificación de la ausencia debe ser informada en cada oportunidad no bastando el aviso de ausencia.

La justificación debe ser tratada siempre por la Sección en oportunidad de la reunión o en la siguiente si el motivo de la ausencia fuera justificado inmediatamente a posteriori por algún suceso extraordinario".

Se analiza la situación del Dr. Rafael Kott (Delegado al Consejo General) quien tiene 6 inasistencias en el periodo comprendido entre el 1/8/2023 al 31/7/2024, por lo cual luego de realizar la consulta al Dr. Giudice y dando cumplimiento a la norma se lo da por renunciado. Cabe aclarar que el espíritu de los reglamentos es que la persona elegida asista, debido a que en el caso del Dr. Kott su rol (Delegado al Consejo General) involucra la responsabilidad de asistir tanto a la Sección Bioquímica como al Consejo General. Ya que dicho rol tiene la función de servir de nexo entre el Consejo General y la Sección Bioquímica, transmitiendo información en ambos sentidos. Por tanto, si existen inasistencias, no puede llevar adelante la función de su rol para el que se comprometió.

Otros temas:

COCERBIR:

Durante el 2024 se recibieron 9 postulaciones para la certificación del ejercicio profesional. Se evaluaron las presentaciones y los 9 postulantes cumplieron con los requisitos y se elevaron a CUBRA, quien emite el certificado.

Congreso CALILAB en CABA: 6 al 8/11/2024.

El Colegio participó en varias actividades; entre los simposios, se participó activamente en el de Calidad (Dra. Cecilia Ghisolfi y Dra. Stella Carchio) donde se conversó sobre el documento de autoevaluación de modo de impulsar aún más su difusión y para promover que lo utilicen los laboratorios a modo de chequeo.

Otros simposios que tuvieron una importante convocatoria fueron los relacionados con Genómica (Dra. Beatriz Perazzi), tema que hoy está en auge.

Otra actividad que tuvo amplia convocatoria fue la organizada por Fundación Bioquímica Argentina, sobre temáticas que generan debates y de las que surgieron recomendaciones desde dicha entidad. Se abordaron 5 temas: 1. Punto de corte de la glucemia, definido en 100 mg/dL. 2. Ayuno o No ayuno. 3. Pre analítico de Orina completa. 4. Índice de filtrado glomerular - Enfermedad Renal. 5. Tamizaje de cáncer de cuello uterino y lesiones precursoras VPH

relacionadas. La última dictada por la Dra. Beatriz Perazzi. Las distintas recomendaciones están disponibles en la página web de la Fundación y está disponible también una encuesta al igual que se hizo con Enfermedad Renal.